

En la página 34784, segunda columna, en el primer encabezamiento del anexo, donde dice: «Servicios generales», debe decir: «Servicios Centrales».

Dentro del epígrafe del Instituto Nacional de Empleo, en la última línea del párrafo tercero, donde dice: «Grupo A del artículo 25», debe decir: «Grupo A o B del artículo 25».

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27368

*ACUERDO de 7 de diciembre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de las plazas de Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao y de Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, y la Disposición Transitoria Segunda, número dos, de la Ley 1/1984, de 10 de enero, la Comisión Permanente en su reunión del día 7 de diciembre de 1984, acordó anunciar concurso para la provisión de las plazas de Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao y Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, y conceder un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, 28038 Madrid, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo transcurrido aquel plazo.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

27369

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Silla, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 271, de fecha 13 de noviembre de 1984, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Asistente Social, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos de Administración Especial de grado medio, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 2,1 e índice de proporcionalidad 6.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Silla, 15 de noviembre de 1984.—El Alcalde-Presidente accidental, V. Lluís Martínez i Benaches.—15.886-E.

27370

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Curtis-Teijeiro, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de operarios de servicios.*

Aprobadas por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1984, las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de operarios de servicios, vacantes en la plantilla de personal, dotadas con el grado retributivo 1,3 e índice de proporcionalidad 3, por el procedimiento de concurso, se hace público para que, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, todos aquellos interesados que reúnan las condiciones en las mismas especificadas, puedan presentar solicitudes, en la Secretaría municipal, en horas de oficina, para tomar parte en el mismo.

Estas instancias se presentarán reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas y municipal de 50, acompañadas de

los justificantes de los méritos alegados y que determinan la base séptima de esta convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teijeiro, 3 de diciembre de 1984.—El Alcalde, José Tomé Piñeiro.—16.889-E.

27371

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Salas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico o Apa-rejador.*

El Ayuntamiento de Salas convoca, mediante concurso, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto técnico o Apa-rejador, de Administración Especial, dentro de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Salas, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos medios, coeficiente 3,6 y nivel de proporcionalidad 8, de acuerdo con las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 256, de fecha 6 de noviembre de 1984, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salas, 4 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—16.806-E.

27372

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Vall de Uxó, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario municipal.*

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de 29 de noviembre de 1984, las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Bibliotecario municipal, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Vall de Uxó, pueden presentarse solicitudes en treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vall de Uxó, 4 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—16.888-E.

27373

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Programador del Centro de Informática Municipal.*

En separata del «Boletín de Información Municipal» de este Ayuntamiento número 93, de 30 de noviembre de 1984, se publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso-oposición libre 12 plazas de Programador del Centro de Informática Municipal de esta Corporación.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo, Técnicos; Clase, Técnicos auxiliares y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3), pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Bachiller superior o equivalente, y reunir las demás condiciones de la base segunda de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 4 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—16.896-E.

27374

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Zarza de Alange, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

El Ayuntamiento de Zarza de Alange convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo, encuadrada en el grupo de la Administración General, subgrupo de Administrativo de la Administración General, coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 6, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de fecha 30 de noviembre de 1984, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zarza de Alange, 5 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—16.807-E.